

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Bloqueo y Desbloqueo de Clave Catastral		SERVICIO:		X
DESCRIPCIÓN				
El bloqueo de Claves Catastral es una medida administrativa adoptada por los gobiernos Municipales y Estatales para congelar los movimientos registrales y fiscales de un inmueble. Esto significa que no se pueden realizar escrituraciones, traslados de dominio, incluso el pago del predial únicamente por el titular del inmueble.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147, fracción III del Código Financiero Del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para la restricción del acceso a la información de un inmueble en el caso de que quien quiera ser algún trámite o pago no sea el titular sino un tercero.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Petición por escrito clara para la obtención de copia certificada.	Si	0	Diverso ACGC004 del Manual Catastral del Estado de México.	
2. Documento que acredite la propiedad.	No	1 simple		
3. Copia de identificación oficial INE.	No	1 simple		
4. Pago del impuesto predial.	No	1 simple		
5. Pago correspondiente por el servicio solicitado.	Si	1 simple		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Petición por escrito clara para la obtención de copia certificada.	Si	0	Diversos ACGC004 y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México.	
2. Documento que acredite la propiedad.	No	1 simple		
3. Copia de identificación oficial INE.	No	1 simple		
4. Pago del impuesto predial.	No	1 simple		
5. Pago correspondiente por el servicio solicitado	Si	1 simple		
6. Carta poder con la copia del INE de quienes intervienen (otorgante, apoderado y testigos).	Si	0		



INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Petición por escrito clara para la obtención de copia certificada.	Si	0	Diverso ACGC004 del Manual Catastral del Estado de México.		
2. Documento que acredite la propiedad.	No	1 simple			
3. Copia de identificación oficial INE.	No	1 simple			
4. Pago del impuesto predial.	No	1 simple			
5. Pago correspondiente por el servicio solicitado.	Si	1 simple			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Reunir cada uno de los requisitos con copia simple. 2. Presentar tres juegos de copias a la oficina de Oficialía de partes (1 juego para Oficialía de partes, 1 juego para Tesorería, 1 juego para el ciudadano). 3. Esperar de 10 a 15 días.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días.				
COSTO	\$ 469.00 M.N.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147, fracción III del código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	SI	SI	SI	NO	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las ventanillas de Tesorería.				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No procede dada la naturaleza del trámite.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-No se realizará el trámite si se detecta alguna incongruencia con la información, y/o la falta de algún requisito del ciudadano, persona jurídica o institución pública. -Se otorgará el trámite una vez la información proporcionada por el ciudadano, persona jurídica o institución pública, sea la correcta, así como también que cuente con el pago previo del trámite solicitado.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Tresorería.			Subdirección de Ingresos.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Eduardo Reyes Jayer.			
DOMICILIO					
CALLE	Avenida Dolores.			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Tlatilco.		MUNICIPIO	Teoloyucan.	
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 hrs a las 18:00 hrs. Sábados de 09: hrs a las 13:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	9141700	N/A	tesoreriamunicipal@teoloyucan.gob.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué requisitos necesito?				
RESPUESTA:	Petición por escrito clara para la obtención de copia certificada, documento que acredite la propiedad, copia de identificación oficial INE, pago del impuesto predial y pago correspondiente por el servicio solicitado.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tarda?				
RESPUESTA:	De 10 a 15 días.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene?				
RESPUESTA:	\$ 469.00 M.N.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

ELABORÓ: Emerson Suarez Rivero NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. Eduardo Reyes Iayer NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026.
--	---	--